

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41181 ZARAGOZA

Doña Milagros Alcón Omedes Secretario/a Judicial de Juzgado de lo Mercantil número 2 de Zaragoza, anuncia:

1. Que en el sección I declaración concurso 0000252/2012, referente al deudor don José Hernández Sánchez y doña María Luisa Liarte Pérez, con DNI. número 17690297P, DNI 17434263X, con domicilio en calle Cardenal Cisneros, número 6, de Zaragoza, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias a su costa.

2. Dentro del plazo de 10 días, computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Registro Público Concursal y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 19 de noviembre de 2012.- El/la Secretario/a Judicial.

ID: A120080270-1